

INVERSIONES QUIMETAL S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

4° JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, en sesión 95 de fecha 21 de abril de 2022, se cita a 4° Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) de **Inversiones Quimetal S.A.** (la “Sociedad”), la cual se celebrará el martes 17 de mayo de 2022, a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en Espoz 3150, oficina 504, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, con el fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación por parte de la Junta de la abstención del ejercicio de acciones de cobro por parte del directorio, en relación con acciones suscritas y no pagadas por los accionistas de la Sociedad, en cuyo caso quedará el capital reducido a la cantidad efectivamente pagada.
2. Adopción de todos los acuerdos que sean necesarios para implementar los acuerdos que se adopten en la Junta en virtud de las materias antes señaladas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Se hace presente que, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá a los accionistas la participación y votación a distancia, a través de medios tecnológicos.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al inicio de la Junta.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, sea o no accionista.

PODERES

La calificación de poderes se efectuará a partir del día anterior a la celebración de la Junta, esto es, el Lunes 16 de Mayo de 2022, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento. Para estos efectos, les agradeceremos remitir los poderes correspondientes por correo electrónico a más tardar el lunes 16 de mayo de 2022, a la dirección junta13@quimetal.cl o a la dirección Los Yacimientos 1.301, comuna de Maipú, ciudad de Santiago. Sin perjuicio de lo anterior, la resolución definitiva de la aceptación de los poderes presentados se adoptará en la Junta, momento a partir del cual no podrán presentarse nuevos poderes.

Gerente General
Inversiones Quimetal S.A.